

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0053728/2014

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Biol. Mol. Eliana Giselle Escobar, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 46.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

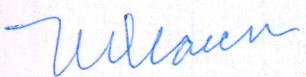
Artículo 1º. Admitir a la Lic. en Biol. Mol. Eliana Giselle Escobar, como alumna de la Carrera de Doctorado a partir del 10 de marzo de 2015, teniendo como Director de Tesis al Dr. Ariel Goldraij.

Artículo 2º.- Tómesese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº
MM/mc

571


Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC